Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Acuse de recibo de Acuerdo_cumplimiento.

Eliminado: Nombre de la parte recurrente por considerarse un dato personal. Fundamento legal: Artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Número de transacción electrónica: 11

Recurrente: [redacted]

Número de expediente del medio de impugnación: RRA 7040/18

El Organismo Garante entregó la información el día 18 de Febrero de 2019 a las 12:03 hrs.

e865a61a4ee142fb3927bc3ff5e2edb2